



SELLO QUINTO VENTENA  
REPUBLICA ANONIMA  
CIUDAD Y DICE TALLADA

# Ordin; San; do El dehen; de 1119

En la Muñ Noble M; S; Cui; de Mur. Y sala de las Casas de la sorte de la sanado de ungerino de hen; mill setos; diez y nueve los M; S; señores Mui; de sumtario az celebras fauldo or dmi; como lo as el sumbranz es auarier D; N; Magana y fassard de Anogado de los Comi; de Alcalde mi; desta Ciu; D; N; Rodrygo Saltero; D; Antonio fontes D; Diego Zarzora D; Pedro Carrillo, D; Fran; Letinas, D; Fran; delvillar, D; Fabrizio lizon D; N; Pau; ferros; D; Lope Anellanada D; N; Lucas de castegui; D; Lope fontes Rex =

Seyendo Patronio Serrano; Fernand Vallego Ju; Diaz; Ju; de la ris Inco; Jof; de la yeldaj; Lucas carna; y Joseph tuero Jurados = Dize Carta de S; D; Pablo de Mui; del Comi; de S; M; y uo; de en los R; and; de Benilla; y Supp; de la Venta de de este deino su fha en cartado; de diez y seis de el corri; de anno quenta de unvia; que este y a hazer a la sora de el orden de S; M; y con el motiuo de ser froz cal sen; de el M; Jui; = Inco; de Amendo laido. Y el firmado esta aten zion a lo D; N; Jui; Acordo se le responde como lo llenan entre dido los Comi; de Cortas =

Carta

Bula =

Dize de Carta de S; M; firmada de inco; Romano sellada con el sello y refrendada de D; N; Juan; de Guadua; dada en el Lor; a agua; tro de agosto de la; proximo pasado; Mandando de esta Ciu; salga a el dezent; de la Santa Bula de la Cruzada contra el emn; que es a costum bra = La Ciu; ha menodo laido yo bedezido con el decuro deuido; Acordo se anita a esta funzion con las solemn; y veneraz; que a costumbra; y para ello nombray; Comi; al S; D; Joseph Berri; Rex; de el libran treu ta = seis R; a los y tres des a la y los galles de cantabales en los efectos de proprio que en regara el deposit; corriete de ungero =

D; N; co Fran; san donal =

Inco; de D; Fran; san donal; Suplicando se le mande pagar el d; en dant de su faja que tiene en la parroq; de Santa Maria; y rue de quau el y los soldados de la guardia de S; M; Marg; de Mirabel del lugar de San; y aiada al proximo; y que se avoziara los Regaros de que en zenta por pedu; y punto de remedio = La Ciudad ha menodo laido